

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	País	Cts.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . . . 5 cts
lo. atrasado . . . 10 «

OBRAS NUEVAS

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

Reformada por la de 21 de Junio de 1890, el Real decreto de 3 de Febrero de 1891 y las reformas que en la misma introdujo la de 11 Mayo de 1888.
Anotada hasta la fecha, concordada y comentada por D. Manuel Alen y Carrera, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, año 1903.—Precio: Ptas. 2.50.

CODIGO DE COMERCIO

Aumentado con la Novísima Ley de Hipoteca Naval por D. Manuel Alen y Carrera, año 1903.—Precio: Ptas. 2.50.

ARANCELES JUDICIALES

para el Orden Criminal de 2 Noviembre de 1878 y 29 de Marzo de 1878 con notas y disposiciones posteriores por D. Manuel Alen y Carrera, año 1903.—Precio: Ptas. 1.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma, y en sus sucursales de Inca y Manacor.

EL COSO BLANCO

Se reciben encargos de CONFETTI.
San Bartolomé, 45, (Cerca del Banco de España)

SE VENDEN

un piano y varios muebles. Luz, 6, 2.
De 11 á 5.

LA ACTUALIDAD

El deber de todos

El señor Planas, con muy buen acuerdo, ha remitido á todos los Alcaldes de los pueblos una atenta comunicación participándoles las gestiones realizadas para la celebración de una Asamblea económica en colaboración con el Fomento del Trabajo Nacional y de más importantes Sociedades de Barcelona, invitándoles á que asistan personalmente á la reunión proyectada y suplicándoles que hagan extensiva la invitación á todas las asociaciones agrícolas, industriales y mercantiles que existan en su pueblo.

Los presidentes de nuestros Ayuntamientos y de Sociedades obrarán con buen acuerdo atendiendo la súplica del señor Planas y haciendo acto de presencia en el momento de pisar los huéspedes la tierra mallorquina y en el acto solemnisimo de tratarse de las importantísimas cuestiones que se han de estudiar.

Nosotros vemos con placer las relaciones que establece el Alcalde de Palma entre el Ayuntamiento de esta ciudad y los de todos los pueblos de la Isla. De la frecuencia de tales comunicaciones podrá surgir mañana una inteligencia fecundísima para nuestro porvenir. Que no se opongan resistencias á tan hermosa agrupación, necesaria para obtener la fuerza suficiente que nos ha de alcanzar soluciones salvadoras.

Aparte de esta circunstancia, base de un edificio grandioso, la invitación del señor Alcalde tiende á conceder al acto del Domingo la exteriorización de una solemnidad que requiere esa asamblea que en sí lleva un deseo, una aspiración, una idea de verdadera trascendencia.

A esa reunión hasta ahora no vista en Mallorca han de acudir todas aquellas personas á la que por sus aficiones, conocimientos, puestos que ocupan y cargos que desempeñan, interesan, convienen, y han de preocupar los asuntos entregados al debate público.

Demos definitivamente una prueba de que queremos nuestro bienestar con eficacia, que pensamos en el futuro, que contemplamos gustosos, por lo menos, el entusiasmo, los sacrificios de algunos españoles en bien propio y en bien de sus hermanos de infortunio.

Tal es nuestra obligación.

Los papables

Jerónimo Maria Gotti

Nació en Génova el 28 de Marzo de 1834.

Fue nombrado cardenal en el Consistorio de 29 de Noviembre de 1895. Es prefecto de la Congregación de Indulgencias y Sagradas reliquias.

El cardenal Gotti entró en la Orden de los carmelitanos scalzi en 1850; hizo su noviciado en la casa de Loano y terminó sus estudios en el convento de Santa Ana, Génova, que es el principal convento de la Orden en Italia.

En 1871 fué nombrado procurador general de la Orden de los Carmenes, desempeñando el cargo diez años.

En 1881 fué ascendido al grado de general de la Orden, y en el Concilio de 1889 fué confirmado en el puesto. También fué nombrado consultor de varias Congregaciones.

Es Gotti la figura más eminente entre los papables.

Contribuye á realzar sus méritos su humildad, pues vive alejado de toda intriga y de toda pompa siendo su dormitorio en el «Forum Trajano» tan modesto como el que ocupaba en el convento.

Gotti es un estudioso asiduo, y posee profundos conocimientos.

Tiene amplitud de miras y carácter conciliador, siendo muy estimado por el Sacro Colegio.

León XIII le profesa particular afecto, y varias veces le llamó en tono de broma «mi sucesor.»

El Gobierno italiano vería seguramente con agrado la designación, por las condiciones de Gotti.

Tiene á su favor su reconocida austeridad, su retraimiento y modestia que le atraen simpatías universales y su reconocida ciencia. Le perjudica en opinión de muchos su calidad de fraile, contra los que corren ahora malos vientos.

Serafin Vannutelli

Nació en Gannazzano (Roma) en 1834, y fué elevado al cardenalato el 14 de Marzo de 1887.

Desde joven ha residido en Roma; fué secretario de la «Propaganda Fide» después de haber desempeñado el cargo de delegado apostólico en el Ecuador y en el Perú. Más tarde fué Nuncio en Viena hasta 1887, y siendo así se le concedió la pú pura.

Ya en Roma se le cogió con gran actividad á la constitución de las Congregaciones religiosas, designándole como secretario de los Breves. Su característica es la habilidad diplomática, que emplea en trato frecuente con embajadores y enviados extranjeros.

Es el cardenal más popular en Roma, y por lo tanto uno de los papables mejor queridos en la Ciudad Eterna, objeto siempre de sus predilecciones.

Sus aptitudes para la diplomacia lo hacen ser simpático en Italia, donde creen que su elevación al Pontificado suavizaría aún más las diferencias entre el reino italiano y la representación pontificia.

Serafin Vannutelli, es un gran diplomático y amigo íntimo del audaz emperador de Alemania Guil e mo II.

Oreglia di Santo Stefano

Es el Camarlengo. El cardenal Oreglia nació en Mondoví (Piamonte) el 9 de Julio de 1828, y fué nombrado cardenal en el Consistorio de 22 de Diciembre de 1873.

Hizo sus primeros estudios en el «Liamonte»; después vino á Roma; estudió en la Academia de Nobles eclesiásticos, donde se dió á conocer por su talento, distinguiéndose en la Teología y en los estudios filológicos.

Fue después nombrado Nuncio en Holanda, y más tarde, en 1866, fué con igual cargo á Lisboa, donde permaneció siete años, durante los cuales Pio IX lo elevó al cardenalato.

Ha sido esta una de las carreras más rápidas que se conocen en Roma.

El cardenal Oreglia es noble, muy rico y conoce perfectamente varios idiomas. Como decano de los cardenales, cuenta con un partido numeroso y compacto, dispuesto á luchar para conseguir su elevación al Papado.

Cuenta grandes simpatías y muchos amigos entre los jesuitas, entre otras razones por tener con ellos á un hermano suyo

Es bien querido en la Corte del Rey de Italia.

Es uno de los cuatro cardenales nombrados por Pio IX que viven aún.

Su carácter es inflexible, y aunque sea muy afecto al retraimiento, no por eso deja de ser muy afable con los que le abordan.

Lleva una vida de gran modestia, y es sumamente caritativo.

Muchas veces ha dicho á sus íntimos que le gustaría imponer en la Iglesia la disciplina más austera, si alguna vez llegase á ser elevado al Papado.

Su cargo de cardenal camarlengo le da sobre los otros cardenales una facultad que aquellos no tienen: la de presidir el Cónclave.

Reúne el cardenal Oreglia todas las cualidades necesarias para ser elevado á la Tiara.

José Sarto

Nació el 2 de Junio de 1835, y es cardenal desde el 12 de Junio de 1893, en que fué nombrado patriarca de Venecia.

Estudió en el seminario de Pádua, y fué nombrado obispo en 1884.

Es muy estimado en toda la región de Veneto, y en la ciudad de los canales popularísimos.

Sus principios políticos son moderados, pero no intransigentes. La reina viuda de Humberto lo considera, sin duda, como la Corte toda del Rey de Italia, como el candidato preferible. Cuando el Rey Humberto estuvo en Venecia para recibir la visita del Emperador Guillermo, el cardenal Sarto, á pesar de los deseos del Papa, tributó sus homenajes al Monarca.

Aunque entre los papables, es uno de los que menos probabilidades cuentan.

Domingo Svampa

Nació en Montegransaro en 1851, y le fué concedida la púrpura en el Consistorio de 18 de Mayo de 1894, siendo arzobispo de Bolonia.

Es el cardenal más joven ó uno de los más jóvenes del Sacro Colegio. Fué consultor de la Congregación del Concilio y se distinguió mucho como orador sagrado. Ha desempeñado la dirección espiritual del Colegio de «Propaganda Fide».

Ha estudiado mucho; es un verdadero sabio, y en todas sus manifestaciones revela una profunda piedad, no obstante lo cual siente gran inclinación hacia el espíritu moderno; lo que le hace poco simpático á los intransigentes.

Cuenta sus mayores simpatías entre los cardenales extranjeros, y uno de los obstáculos, con que trepezaría su designación es la edad. Se le considera demasiado joven para ser Pontífice. Su conversación es muy agradable y muy animada. León XIII le consideró siempre mucho.

La Lucha

En el futuro cónclave Vannutelli será fuertemente apoyado por Alemania en oposición á Francia, que representada en el Sacro Colegio por su cardenal Mathieu, apoyará la candidatura de Monseñor Svampa, arzobispo de Bolonia.

Por su parte España, se dice, que haciendo valer su derecho al «veto», se entiende con Portugal para hacer llegar al solio pontificio al cardenal Rampolla.

No se considera factible la elección de monseñor Rampolla, porque la práctica, nunca interrumpida, ha excluido siempre para suceder al papa, al que fué en vida su secretario de Estado. De triunfar Vannutelli, el nuevo secretario de gobierno pontificio, sería el cardenal Ferrata, ex nuncio en París.

Todas las creencias de la gente bien impuesta en la política del Vaticano, están por considerar al cardenal Svampa como el futuro pontífice. Le apoyan Francia, Inglaterra, América del Norte, y entre los señores Sancha, Herrero y Herrera, tienen compromisos é interés por Rampolla, y al cardenal Casañas se une su eminencia monseñor Vives para hacer triunfar á Svampa, en vista de la incompatibilidad que reúne el cardenal Rampolla.

En medio de tantos y tan encontrados intereses están los más inmediatos de Italia, por ser donde mayor influencia ejerce el papado. El gobierno del Quirinal, después de conferenciar Zannardelli con el rey Victor Manuel y

monseñor Lanza, capellán mayor de la corte, ha tomado el acuerdo de influir todo lo posible para sacar triunfante del voto secreto del cónclave el nombre del cardenal José Sarto actualmente patriarca de Venecia.

Hasta este momento los peones de este interesantísimo asunto del pontificado se hallan colocados en los términos acabados de expresar.

La navegación aérea

Nuevas experiencias de Santos Dumont

El domingo efectuó en París el inventor Santos Dumont nuevas y concluyentes experiencias de navegación aérea.

En el dirigible número 9 fué desde el cobertizo hasta su domicilio de los Campos Elíseos, en donde se detuvo á almorzar.

Después fué en el globo hasta el campo de carreras de Longchamps y á Auteuil, regresando al cobertizo de Saint James, en el barrio de Neuilly, cerca de París.

Por la tarde, á las cuatro y media, volvió á elevarse y fué á sorprender á los concurrentes á las carreras de Auteuil, descendiendo en el sitio llamado Paddock, junto al pasaje.

Rechazando la ayuda de cuantas personas se disponían á prestársela, salió del cesto, saludó á los amigos que allí encontró y en su compañía entró en el «restaurant».

Más de 500 personas invadieron el pasaje, con objeto de saludar al afortunado aeronauta.

Terminada la última carrera de caballos, Santos Dumont se elevó en su dirigible, á las cinco y veinte minutos, sa uzado por estruendosas aclamaciones de la multitud, y se encaminó directamente al cobertizo de Neuilly, ante cuya puerta descendió sin el menor incidente.

Noticias

DE LAS ISLAS

Capdellá.—Si lucida, resulta todos los años la fiesta que los moradores de Capdellá, dedican á su Patrona la Virgen del Carmen, los días 15, 16 y 17 de Julio, atendido el movimiento inusitado y los acostumbrados adornos con que la Comisión organizadora, va preparando, es de esperar, que en este año, suceda en solemnidad y lucidez, como así lo manifiesta ya el entusiasmo de vecindario y lo asegura el programa que ha presentado dicha Comisión que es el siguiente:

El miércoles día 15 por la tarde se torreará un hermoso novillo por los aficionados al arte de Pepe Hillo; al anochecer después de alegre repique de campanas y cantadas en la Iglesia solemnes completas, tendrá lugar la verbena que consistirá en cuecañas y otros alegres y entretenidos divertimientos en la plaza, la cual como los demás días de fiesta estará iluminada por potente y clara luz de acétileno y adornada la calle adyunta con arcos de mirto arrayán y farolillos y la veneciana.

El jueves 16 festividad de la Virgen á las diez solemne misa á gran orquesta interpretando la Constancia Musical de Palma la festiva partitura de Pacini y ocupando la cátedra del Espíritu Santo el apreciado y distinguido Exvicario de este lugar el M. I. señor don Nadal Garau Canóvigo doctoral. Por la tarde á las tres y media las populares carreras en el predio Son Claret ofreciendo extraordinarios premios á los vencedores.

Seguidamente rosario solemne en la Iglesia con música y rezado, se soltarán globos dejando sentir escogidas piezas de su vasto repertorio a Constancia Musical en el catafalco de la plaza. Acto seguido se principiará el baile de jotas y boleros y boleros al estilo del país, amenizándole la incansable banda de Gaules y para final de la función se dispararán vistosos y sorprendentes fuegos artificiales.

El día 17 viernes fiesta dedicada al mártir San Urbano. A las diez de la mañana misa solemne con música, interpretando la de Galilea una bonita partitura predicando las glorias del Santo Rvdo. don Damián Vidal dignísimo Económico de Calviá. Por la tarde se repetirán las carreras y el baile como en el día anterior.

Según las noticias que se han divulgado, son muchísimas las familias que no solo de Calviá, sino de Andraitx piensan honrarnos con su asistencia y na puede menos de ser así, toda vez que en este último público, la mayoría son vecinos y es notoria la devoción que no solo los que se ven obligados á pelear con las preciosas olas del embrocado mar, sino también todas sus familias á la Virgen del Carmen poseen, y para que más grata les sea esta fiesta, además de los mencionados festejos, no faltarán los populares vendedores de avelanas y abundarán las típicas ensaymadas con su correspondiente helado, en los establecimientos de Nofre, Guix y Moll.—C. 8 de Julio 1903.

Sineu.—El domingo último la banda de música de esta localidad nos anunció la fiesta callejera que en honor de San Cristóbal ha de celebrarse este año mediante suscripción popular y que á juzgar por los preparativos que se hacen promete ser en extremo lucida.

Ha aquí el programa de dicha fiesta. Día 11.—A las diez de la noche verbena que consistirá en grandes iluminaciones, música y sуетa de fuegos artificiales preparados al efecto por el reputado pirotécnico de Manacor don Gabriel Gelabert, al mismo tiempo que el antiguo y popular instrumento Gaita y Tamboril recorrerá la plaza de San Marcos, lugar de dicha fiesta. Día 12.—Por la mañana á las 6 diana por la misma banda, recorriendo las calles de la población, y repartiendo tortas á los abonados con la Gaita y Tamboril.

Por la tarde á las 6 baile al estilo del país que durará hasta entrada la noche.

Por la noche á las diez en un catafalco levantado expreso la misma banda de la Sociedad la «Amistad» que dirige el joven José Fuster, nos dejará oír sus mas bonitas piezas de su repertorio alternando con fuegos artificiales y bailes de Mateches con las chirimías que durarán hasta las doce, hora en que se dará por terminada la fiesta.

—El mercado se ha visto bastante concurrido, rigiendo los siguientes precios:

Trigo, de 15'00 á 16'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera.)
Candeal, de 16'00 á 00'00 id.
Cebada del país, de 9'00 á 9'25 id.
Avena del país, de 7'00 á 8'50 id.
Garbanzos, de 00'00 á 00'00 id.
Maíz, de 5'00 á 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 32'00 á 00'00 id.
Idem blancas, de 31'50 á 00'00 id.
Frijoles, de 31'00 á 00'00 id.
Habas, 17'00 á 00'00 id.
Idem para ganados, 15'25 á 15'50 idem.
Cerdos cebados, de 00'00 á 00'00 id. arroba.
8 Julio de 1903.

DE LA CAPITAL

Servicios prestados por la Guardia civil:

Notifica la del puesto de Manacor, de haber denunciado á dos sujetos por que causaron algunas contusiones á otro individuo del mismo pueblo.

—La de Alcudia denuncia á un sujeto por apacentar 13 cabezas de ganado lanar y 11 de cerda en propiedad ajena.

Por la policía fué ayer puesto á disposición del señor Juez un sujeto presunto autor de la sustracción de 37 pesetas, á un vecino de los Hostaletes d' en Cañellas.

El día 24 de los corrientes tendrá lugar en los almacenes de esta Aduana, la subasta de dos bocoyes conteniendo 926 litros de aguardiente anisado, que se hallan tasados en la cantidad de 531'15 pesetas.

Por el jefe interventor de la Subintendencia Militar de Baleares, se cita llama y emplaza á los repatriados de Cuba Jorge Campoamor Garcia y Bartolomé Torres Bejar, para entrar gales dos diplomas de una cruz de plata de Merito Militar pensionadas.

Los Jurados, testigos y peritos que han intervenido en las causas vistas en esta Audiencia, en los días transcu-

rridos del mes actual, podrán percibir las cantidades que les han sido asignadas en la Secretaría de Gobierno, de doce a una, todos los días laborales, hasta el 31 del presente mes.

La música del Regimiento de Baleares número 1 esta noche amenizará la fiesta de San Cristobal del barrio de la Calatrava, tocando las piezas con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Paso doble «El Maestro de Obras» Carecede.
 - 2.º Valses «Miquen» Coote.
 - 3.º Gran «Marcha Nupcial» Marqués.
 - 4.º Fantasía de «Pepe Gallardo».
 - 5.º Fantasía «Los héroes del Calao» Vilamala.
 - 6.º Polka «La Archiduquesa» Romea.
 - 7.º Jota «Alegría de la Huerta» Chueca.
 - 8.º Paso-doble «Filguero Chico» Calleja.
- Al mismo tiempo la Banda municipal ejecutará el programa que se detalla a continuación:
- 1.º «La muerte de Agripina» pasodoble Valverde.
 - 2.º «La Corria de Toros» Cuarteto Chueca.
 - 3.º «Célebres malagueñas de Cornetín» Vila.
 - 4.º «La sopa de espadas» Sinfonía Suppé.
 - 5.º «El Bateo» couplets y duo Chueca.
 - 6.º «Los Niños Llorones» coro de payasos, Valverde.
 - 7.º «Gigantes y Cabezudos» coro de repatriados, Caballero.

La asociación de San Luis Gonzaga de la parroquia de San Nicolás prepara solemnemente cultos en honra de su patrono.

El próximo domingo día 12 a las diez se cantará tercia y seguidamente la Misa mayor cantada por el «Orfeo Mallorquí», predicando las glorias del Santo don Bartolomé Juan Coll, Diácono, y al anochecer se dará fin a los seis domingos consagrados al Santo.

Entre los pasajeros salidos ayer en el vapor correo «Bellver» figuraban, el teniente coronel de Infantería don Rafael Lacy, el capitán del mismo cuerpo don Sebastián Font, don Emilio Tord, don Jaime Ros y don Vicente Puerto.

Dicho buque salió en sustitución del vapor «Lulio», por haberse destinado éste a la conducción de los socios del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona que deben llegar el próximo domingo para asistir al meeting que se verificará el mismo día en el Teatro Principal.

Ha sido ascendido al empleo de Comandante, el Capitán Gobernador del Castillo de Bellver don Joaquín Ferrando y Bosch.

Ayer en el Muelle, cerca del Club de Regatas funcionaron los buzos con objeto de extraer del fondo del mar un buque que se había ido a pique hará unos quince años y como ha sido abandonado por sus dueños, don Rafael Juan ha obtenido la concesión para poder extraer dichos restos, lo cual se verificará por medio de la dinamita.

Una operaria de la fábrica de fosforos de los señores Roca, llamada María Massanet Pujol, ha sufrido una herida de consideración en un brazo producida por una herramienta que se ha caído de la mano de un obrero de la misma fábrica.

La paciente ha sido conducida a su domicilio de los «Hostalets» donde le practicó la primera cura el médico señor Castañer.

Por el Gobierno Civil de esta provincia se ha publicado una circular disponiendo que los ayuntamientos que tienen en descubierto la rendición de cuentas municipales, las presenten dentro el plazo de treinta días improrrogables; pues en caso contrario se designarán comisionados que pasen a las respectivas localidades a formar de oficio las referidas cuentas, sin perjuicio de hacer efectivas las multas impuestas.

Los ayuntamientos que se citan en dicha circular y años de cuentas sin rendir, son los siguientes:

Alcudia.—1900 a 1901, 2 años; Bañabufar.—1901, 1 id; Bañola.—1896 a 1897, 1 id; Esorrias.—1898 a 1899, 2.º semestre de 1899, 1900 y 1901, 4 id; Etabliments.—1898 a 1899, 2.º semestre de 1899, 1900 y 1901, 4 id; Ferrerías.—1901, 1 id; Formentor.—1889 a 1890 inclusive, 12 id; Manacor.—1889 a 1890 inclusive, 12 id; Puigpuent.—1901, 1 id; San Antonio.—2.º semestre 1899, 1900 y 1901, 3 id; San Juan Bautista.—1901, Santa Margarita.—2.º semestre de

1899, 1900 y 1901, 3 id; Número total de cuentas pendientes remisión, 45.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Plasas y con asistencia de los señores Bonnin, Martorell, Pifa, Mateu, Fuster, (don Agustín) Bibiloni, Villalonga (don Antonio) Castañer, Pou, Martí, Perera, Cuschieri, Masanet, Montaner, Salas, Cañellas, Roselló y Cazador, Fuster (don Gabriel), Montaner, Roca, Qujada, Serra y Canet se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se reprodujo un dictamen de la Comisión de Obras informando una instancia de don Antonio Font y Marroig can respecto a un pozo denunciado por sus malas condiciones higiénicas acordando ordenar el tapamiento de dicho pozo.

Igualmente se reprodujo la cuenta de los nuevos trajes de la Banda de tambores del Ayuntamiento.

El señor Fuster propuso que del mismo capítulo que se consignaron las 900 pesetas para la construcción de estos trajes se abra otro de 300 y pico para el saldo de dicha cuenta.

El señor Villalonga, se opuso el pago de dicha cuenta por entender que las Comisiones no deben excederse de las cantidades que se les autoriza.

El señor Fuster (don Agustín) demostró que la Comisión no se había excedido porque si se gastó más de lo pensado fué porque al gasto de los trajes se añadió el de otras de prendas necesarias.

Pasada a votación la proposición del señor Fuster quedó aprobada por 11 votos contra 6.

Se aprobó la liquidación y cuentas generales del año 1902 y el presupuesto adicional al ordinario de 1903.

Se enteró del Real decreto de la Dirección general del Tesoro público autorizando al Ayuntamiento para celebrar una rifa en unión del sorteo nacional que ha de celebrarse el día 10 de Agosto próximo.

El señor Alcalde propuso, que el Ayuntamiento se hiciera solidario de las resultas de esta lotería a fin de que la Comisión pudiera adelantar los trabajos para la organización de los festejos.

El señor Martorell manifestó su opinión favorable a la cesión de la lotería a un particular con un diez por ciento de pérdida.

El señor Cuschieri manifestó su opinión contraria a la del señor Martorell, por entender que el Ayuntamiento no puede subarrendar dicha lotería.

Se aprobó la proposición del señor Alcalde, salvando su voto el señor Martorell.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de gobierno interior autorizando al señor Alcalde para la compra de un caballo para la guardia municipal.

Se acordó la recomposición de varios muebles de la casa del Reposo de la plaza de Abastos.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Gobierno interior proponiendo la aprobación definitiva del acta de remate del mobiliario del salón de sesiones.

El señor Fuster dió explicaciones sobre el particular, añadiendo que la inteligente profesora doña Catalina Horrach se ha ofrecido galantemente a bordar los dos portiers del salón la cual esta efectuando con la ayuda de las señoras Concejales y las señoritas allegadas a las mismas, de modo que con sólo pagar las sedas y tela se tendrán los referidos portiers.

Se acordó aceptar el ofrecimiento y pagar la referida tela y sedas.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Ensanche sobre ciertas obras fraudulentas en la estación del ferrocarril opinando la Comisión que la Compañía no puede efectuar dichas obras por más derechos que alegue, pues con la aprobación del plano de ensanche quedan derogadas las concesiones anteriores, máxime cuando la Compañía no presentó reclamación alguna contra dicho plano a pesar de haber estado por dos veces expuesto al público.

Se acordó la colocación de dos nuevos faros en la carretera de Andraig junto al predio Son Armadams.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares.

Por mayoría de votos se acordó ordenar a un propietario de ciertas obras verificadas en una casa de la calle de

Apuntadores a que las derribe por no estar conformes al permiso concedido.

El señor Martí hace observar que cuando se firmó el dictamen solo asistió a la Comisión un señor Concejal y estando en contra del mismo los demás señores Concejales resulta que lo que es dictamen debía ser voto particular y lo que es voto particular debía ser dictamen.

Se dió lectura a un dictamen de la misma Comisión autorizando el permiso solicitados por el propietario de la casa número 15 de la calle de Colón pa a construir una tajea en la calle de las Siete Esquinas y a un voto particular del señor Mateu en contra de dicho dictamen.

Los señores Serra y Roca se adherieron al voto particular del señor Mateu.

El señor Roselló y Cazador pidió el nombre del facultativo que firmaba el dictamen resultando que estaba en banco, originando diversos comentarios.

El señor Villalonga (don Antonio) dice que toda vez que hay un acuerdo del Ayuntamiento y un bando de la Alcaldía de que no se permitirá levantar ningún empedrado hasta después de dos años, entiende que no cabe votación alguna sin que se cumplan las disposiciones dictadas.

Pasado a votación el asunto quedó aprobado el voto particular y por consecuencia denegado el permiso por 14 votos contra 9.

Se acordó la modificación de los railes del tranvía frente a la calle de Capuchinas.

Se enteró de otro dictamen de la Comisión de obras sobre un proyecto de vía central como ampliación al presentado por el señor Buñil para el nuevo mercado de hierro en la plaza de Abastos; en dicho dictamen dice que se puede aceptar la modificación de vía central en el sentido estricto de la palabra pero no como proyecto por entender que no ha sido proyectada.

Se acordó imponer varias multas a otros tantos propietarios de casas por obras fraudulentas.

Se enteró de otra denuncia del Colador de vias y obras contra ciertas obras verificadas en la casa números del 2 al 8 de la calle de Santa Fé, y al dictamen de la Comisión proponiendo que se le hagan derribar dichas obras y se imponga al propietario la multa de 50 pesetas.

El señor Muntaner propuso que el dictamen quedara por ocho días sobre la mesa, quedando aprobado.

El señor Martí dice que no piensa intervenir en ningún asunto ni dictamen de la Comisión de Obras porque no parece sino que no tiene otra misión que la de producir la confusión en el Ayuntamiento, así es, dijo, que no intervendrá en ningún asunto si antes no adopta un criterio para seguirlo siempre.

Se lamentó de que después de adoptar el Ayuntamiento un sistema de empedrados la Comisión haya adoptado otro completamente contrario.

Se enteró de la relación de las cuentas satisfechas durante cuatro años por materiales del reloj de la Casa Consistorial.

Igualmente se enteró del estado económico del Ayuntamiento desde el 1.º de Julio de 1899 al 30 de Junio de 1903, resultando que la deuda ha disminuido en 513.232 pesetas, acordándose que quedara por ocho días sobre la mesa.

El señor Alcalde dió cuenta de los trabajos realizados con motivo de la venta de los socios del Trabajo Nacional, para tratar de la conveniencia de la declaración de puertos francos a los de esta isla.

Añadió que dichos señores vendrán el sábado y que la reunión se celebrará el domingo en el Teatro Principal.

El señor Cuschieri propuso que se nombrara a un señor concejal para que llevara la voz del Ayuntamiento en dicho acto.

El señor Roselló y Cazador indicó al señor Alcalde para llevar la voz en dicho acto.

Además el señor Roselló y Cazador propuso que se hagan cuantos médicos estén al alcance para inculcar la costumbre de no escupir en el suelo, causa de la propagación de la enfermedad de la tuberculosis.

Insistió el señor Cuschieri en que se nombrara a un señor Concejal para llevar la voz del Ayuntamiento en la reunión del Domingo.

El señor Martí, dijo que lo que deseaba el señor Cuschieri era que el señor Alcalde manifestara su opinión en todos aquellos puntos beneficiosos para la industria, agricultura y comercio de Mallorca.

El señor Martorell manifestó que entendía que el representante del

Ayuntamiento no debía concretar ninguna idea por ser muy difícil poder interpretar el criterio del Ayuntamiento.

Después de una breve discusión el señor Alcalde quedó encargado de llevar la voz del Ayuntamiento en la reunión.

El señor Alcalde dió cuenta de que hoy debe llegar a Palma el general Weyler y que por lo mismo entendía que debía pasar a visitarle una comisión del Ayuntamiento.

Por unanimidad se acordó que pase a visitarle en nombre del Ayuntamiento la misma Comisión que pasó a Madrid a gestionar la aprobación del plano de ensanche y derribo de murallas.

Igualmente se acordó que una Comisión compuesta del señor Alcalde y de los Tenientes de Alcalde vaya mañana a recibir en el muelle a los Presidentes de las Sociedades Económicas de Barcelona que vienen para ultimar los detalles de la reunión que ha de celebrarse el domingo próximo.

El señor Roca pidió al señor Alcalde que adopte las medidas para que se cumpla la ley de accidentes del trabajo.

El señor Castañer recordó que cuando se decretó la desaparición de las zonas polémicas de Palma fué recibido con jubileo por el público, ahora bien actualmente se trata de establecer una nueva zona polémica alrededor del fuerte de la Torre d'en Pau, con la que se causarían grandes perjuicios a aquellos vecinos proponga que el Ayuntamiento se interese para que no se establezca dicha zona polémica.

Además aquellos vecinos han de celebrar el domingo próximo una reunión y me han pedido que suplique a los concejales abogados del Ayuntamiento que asistan a esta reunión para indicar los procedimientos que han de seguirse para recurrir en contra de aquella disposición.

El señor Serra haciéndose eco de la súplica hecha por el señor Roselló y Cazador, para que se incuque al vecindario para que no escupa en el suelo indicó como otro medio de evitar la propagación de la tuberculosis, efectuar el barrido húmedo, es decir regando antes el piso que debe ser barrido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Una circular

El señor Gobernador Civil de la provincia, en vista de la falta de cumplimiento, por parte de los Presidentes de Sociedades, de los artículos 10 y 11 de la Ley de asociaciones, les ha dirigido la siguiente circular:

«La mayor parte de las muchas asociaciones que se hallan constituidas en esta provincia olvidan frecuentemente los preceptos de la ley que las regula colocándose en una falsa situación que a ellas en primer lugar perjudica puesto que las hace merecedoras de la penalidad establecida en el artículo 10 de la ley de 20 de Junio de 1887.

La consideración de que estas omisiones obedecen solamente a olvido ó ignorancia de los preceptos legales, detiene la inmediata corrección de las mismas; pero también la consideración de que las leyes deben ser cumplidas y obedecidas, impone la aplicación de la sanción penal que al efecto se determina.

Y a fin de que las infracciones de la ley sean castigadas como demanda el respeto debido a la misma, pero con la oportunidad conveniente para que la equidad complemente la justicia, recuerdo a V. la obligación que tiene esa sociedad de su digna Presidencia, de dar el más exacto cumplimiento a la citada ley de asociaciones, a cuyo fin se insertan al margen los artículos 10 y 11, más generalmente olvidados.

Antes del día 20 del mes corriente deberá V. remitir a este Gobierno los documentos correspondientes según la índole de la sociedad, con arreglo a dichos preceptos, previniéndole que pasado dicho plazo sin efectuarlo me verá precisado a aplicar la corrección que la ley impone.

Al extender los documentos que haya de remitir, deberá tener presentes las disposiciones de la ley y reglamento vigente de impuesto de timbre.»

Los artículos que se citan dicen así:

«Art. 10. Toda asociación llevará y exhibirá a la Autoridad, cuando ésta lo exija, registro de los nombres, apellidos, profesiones y domicilios de todos los asociados, con expresión de los individuos que ejerzan en ella cargo de administración; gobierno ó representación. Del nombramiento ó elección de éstos deberá darse conoci-

miento por escrito al Gobierno de la Provincia, dentro de los cinco días siguientes al en que tenga lugar.

También llevará uno ó varios libros de contabilidad, en los cuales, bajo la responsabilidad de los que ejerzan cargos administrativos ó directivos, figurarán todos los ingresos y gastos de la asociación, expresando inequívocamente la procedencia de aquéllos y la inversión de éstos. Anualmente remitirá un balance general al registro de la provincia.

La falta de cumplimiento de lo prevenido en este artículo, se castigará por el Gobierno de la provincia con multa de 50 a 150 pesetas a cada uno de los directores ó socios que ejerzan en la asociación algún cargo de gobierno, sin perjuicio de las responsabilidades civiles ó criminales que fueren procedentes.»

«Art. 11. Las asociaciones que recauden ó distribuyan fondos con destino al socorro ó auxilio de los asociados, ó a fines de beneficencia, instrucción ó otros análogos, formalizarán semestralmente las cuentas de sus ingresos y gastos, poniéndolas de manifiesto a sus socios, y entregando un ejemplar de ellas en el Gobierno de la provincia, dentro de los cinco días siguientes a su formalización.

La inobservancia de este artículo, se castigará por los medios expresados en el anterior.»

La escuadra inglesa

Gracias a la amabilidad del vicesul británico en esta capital señor Bosch, podemos dar a conocer a nuestros lectores los nombres de los barcos de guerra ingleses que componen la escuadra del Mediterráneo y que ha de visitar nuestra bahía el próximo lunes al mando del almirante en jefe del Mediterráneo señor Complan Damville.

Acorazados de combate: «Bulwark» (buque almirante), «Venerable», «Resolute», «Formidable», «Irresistible», «London», «Inopacable», «Cesar» siendo posible se les agregan los de igual clase «Iustrion» y «Renown».

Cruceros: «Bacchante», «Abourkir», «Diana», «Cladiator», «Pegasus», «Pyramus», «Dryad», «Speedy», «Hermion», «Vulcan» y «Pandora».

Destroyers: «Myrmidon», «Albatros», «Bat», «Baushee», «Thrasher», «Cynthia», «Kangaroo», «Earnest», «Mallard», «Jawo», «Griffon», «Crane», «Fhying», «Fish», «Locust», «Dipperate», «Boxer», «Bruixer», «Stag», «Leal» y «Arlis».

Dicha escuadra salió el día 25 de Junio de Malta para Palermo, llegando el día 26, permaneciendo hasta el día 2 en que salió para Aransé (Cerdeña) en cuyo puerto permanecerá hasta el día 11 en que saldrá para Palma, llegando el día 13.

En nuestra bahía permanecerá hasta el día 18, en que saldrá para Gibraltar.

Como ven nuestros lectores raros son las veces que podamos contemplar unidos tantos buques de guerra, lo que da idea del formidable poder naval de Inglaterra.

Comisión Provincial Ultima sesión

Presidida por el señor Barceló y con asistencia de los señores Vicens, Sans y Llobera se reunió esta comisión tomandose los siguientes acuerdos, después de aprobar el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Deya y Maria correspondientes al año económico de 1898 a 99.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Mayol Malondra en alzada del acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad tomado en sesión de 17 de Marzo del corriente año, por el que destituyó del cargo de Inspector de viveres que se hallaba desempeñando y tenían do en cuenta varias Reales órdenes que autorizan al Ayuntamiento para separar de su cargo al Inspector de viveres que desempeñe dicha plaza en razón a no mediar concurso ni contrato entre él y el Ayuntamiento, se acordó por unanimidad informar al señor Gobernador que procede desestimar el recurso de don Juan Mayol, confirmando el acuerdo apelado.

Se dió cuenta de los dictámenes emitidos por el Arquitecto de provincia en vista del resultado de la inspección de las obras ejecutadas por los Ayuntamientos de Lluçmayor y Algaida en las caminos vecinales de los respectivos términos municipales con cargo a la subvención que les fué concedida con fecha de 18 de Noviembre de 1902

ara reparar los daños causados por las tormentas, y en conformidad con lo que en los mismos se propone, se acordó aprobar las cuentas presentadas por dichas corporaciones municipales y el pago de la subvención que a cada una de ellas fué concedida.

Se acordó no haber lugar a admitir en la Casa de Misericordia a un individuo vecino de Biniali, por no reunir las condiciones reglamentarias.

Se enteró la Comisión de la comunicación del Director de la Casa de Misericordia de esta ciudad participando que con fecha 4 del actual tomó posesión de su cargo de Mayordomo de aquel establecimiento don Sebastián Miralles y Sbert con carácter de interinidad; de los estados demostrativos de ingresos y pagos verificados en la Inclusa de Ibiza durante el mes de Junio último, y de los estados del movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales de Beneficencia de esta ciudad y en la Inclusa de Mahón durante el mismo mes.

Se acordó satisfacer varias cuentas con cargo a los créditos correspondientes, por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Audiencia

El homicidio de Campos Una familia en el banquillo

Primera sesión.

Antes del juicio

Numerosísima concurrencia, en su mayoría de Campos y entre la que abundan las mujeres se agolpa a las puertas de la Audiencia, pugnando todos por entrar los primeros.

Antes de dar la voz de: Audiencia pública el público ya había tomado posesión de la Sala de espera, que hubo necesidad de hacer desalojar; al darse aquella voz se precipita la concurrencia en el local, con desorden y rotura de cristales, siendo disputados los asientos, incluso por mujeres. El presidente ordena a una de estas ceda la cola de un banco para la pareja de la Guardia Civil. Tanto es el interés que ha despertado el juicio de este hecho, que tan comentado fué en Campos a raíz de suceder.

La causa

Procede del Juzgado de Manacor, y está instruida contra Juan Lladó y María Mas, consortes y Catalina, Antonia, Margarita y Francisco Lladó Mas, hijos de los dos primeros y vecinos todos ellos de la villa de Campos por homicidio de María Monserrate Mas y lesiones a su mujer.

El hecho de autos

Ocurrió en la tarde del día 22 de Agosto último en la calle de Abrevaderos de la villa de Campos, donde la familia hoy procesada vivía con el producto que rendía la carnicería que tenía a su cargo el jefe de la familia, Juan Lladó, y en cuyas tareas le ayudaban sus tres hijas, pues el Francisco estaba casado y vivía con su mujer aparte de la casa de sus padres.

Junto a esta se hallaba la del interfecto María Monserrate Mas, de oficio herrero, entre cuyas dos familias vecinas habían ocurrido anteriores disensiones por murmurarse en la del herrero si el Lladó había sacrificado en cierta ocasión unos cerdos enfermos.

Esta era la base de los sucesos que después se desarrollaron. El pretexto fué el que en una ventana del herrero que daba a un corral de dominio común con el vecino, fué encontrada rota una botella en que aquél tenía aceite de serpientes para usos medicinales. La culpa se echó naturalmente a las hijas del vecino, las que desmintiendo la acusación, afirmaron haber visto a una niña de la propia casa del herrero, echando con otra niña, piedras a la botella, objeto de la discusión.

Cuando el Monserrate, fué a la casa del Lladó para pedir explicaciones, fué recibido por éste de una manera poco satisfactoria, puesto que después de haber jurado al carnicero beber de su sangre, se presentó otra vez en la casa, una hora más tarde, a cosa de las cinco, armado de un martillo, con el que agredió al Juan Lladó, lo que visto por sus hijas, hizo que salieran en defensa de su padre, y la Antonia, la mayor, cogió un cuchillo, con el cual pegó varias cuchilladas al Monserrate y una en el vientre a la mujer de éste, que salió en defensa de su marido.

El Monserrate falleció cosa de un mes después del hecho de autos, que tanto conmovió a aquel vecindario.

Comienza la vista

El señor don Vicente Fernandez preside el Tribunal, que está formado por los magistrados don José García de Lara y don Rosendo Martín.

Representa al Ministerio público el abogado fiscal don Antonio Astray, ocupando la defensa de todos los procesados el conocido letrado don José Socias.

Abierta la sesión y reproducidos los escritos de defensa y acusación, comienza la

Declaración de los procesados

Juan Lladó Barrechena.—Es el primero que declara el jefe de la familia; dice tener 60 años de edad, de oficio carnicero, vecino de Campos, como ya hemos dicho. Declara que fué agredido por su vecino Monserrate Mas con un martillo, de cuyas heridas en la cabeza enseña las cicatrices. Reconoce varios cuchillos y un hacha, que se hallan sobre la mesa del secretario, como de su pertenencia y uso en el oficio de carnicero. Sabe que el Monserrate falleció pero ignora si a consecuencia de las heridas que pudiera haber recibido en la riña del día de autos.

María Mas.—Es la esposa del anterior. Dice que no estaba presente cuando ocurrió el hecho, pero que, enterada a su regreso, entregó a la Guardia civil cuatro cuchillos que le fueron pedidas. Reconoce las que se le enseñan, como de propiedad de su casa.

Catalina Lladó Mas.—Hija de los anteriores, tiene dieciocho años de edad y firma que una niña de casa del interfecto rompió la botella de referencia. No presenció el hecho de autos.

Antonia Lladó Mas.—Es hermana de la precedente, soltera, de 24 años. Afirmo lo mismo respecto a la botella que dice fué rota por una niña del interfecto, que en unión de otra niña convecina tiraba piedras a la ventana.

Dice que al ver a su padre en el suelo, bajo el Monserrate que le agredía con un martillo, cogió un cuchillo de los varios que había en la mesa de cortar la carne y agredió con él al Monserrate, dándole 7 u 8 golpes por distintas partes del cuerpo, y uno en el vientre a su esposa, adelantándose a la acción de ésta, que trataba de defenderle.

Margarita Lladó Mas.—Otra hermana, que explica el hecho como la anterior. Cuando vió que era agredido por su padre gritó para que viniera alguien en su auxilio, cayendo desmayada, lo que impidióla presenciar los sucesos posteriores.

Confirma que el Monserrate les dijo antes del hecho de autos: «Tenc que boure sang vostra, de tois quant sou, antes de fosca negra».

Francisco Lladó Mas.—Es el hermano de las anteriores, el cual no presenció el hecho pues vive separado de su padre por estar casado. Ha sido procesado anteriormente por lesiones.

Todos los procesados han declarado aislados de los que les habian de suceder en la declaración.

La prueba pericial

Para que no quedasen desatendidos los servicios de los facultativos, y en vista de lo avanzado de la hora, se ha invertido el orden de la prueba, empezando por la pericial.

Han dictaminado como peritos los médicos don Antonio March Jaume y don Cosme Prohens, uno de los cuales asistió al Monserrate, haciendo el otro la autopsia del cadáver. Los dos se hallan conformes en sus dictámenes.

Apreciaron en el cuerpo del interfecto siete heridas: una penetrante en el séptimo espacio intercostal derecho que interesó el pulmón.

Otra penetrante en la región humeral derecha que interesaba el peritono.

Otras tres graves: dos en el antebrazo derecho y una en el cráneo.

Y otras dos leves en distintas partes del cuerpo, y en distintas direcciones, una de ellas en el cráneo.

A preguntas del señor Socias manifiestan los citados peritos que el hallarse todas las heridas en el mismo costado derecho anterior y posterior del cuerpo indican que el agredido se movía, pues si no hubiese sido así, podría indagar esto que fué herido estando de espalda por razón de empuñar el agresor el arma con la mano derecha, cuyas heridas hubiesen correspondido todas al lado izquierdo del cuerpo si el agredido hubiese estado de frente. Este se movía, pues, según opinión de los peritos, y también lo indican las varias direcciones que presentaban las heridas.

El arma que las produjo parece ser un instrumento corto punzante y uno contundente, pues ofrecían algunas los bordes contusos.

Son análogos a las que presentaba Juan Lladó en el cráneo.

Concluyen los peritos que la muerte

del Monserrate reconoce como causa la neumonía traumática que padecía, pues si bien la herida que interesaba la pleura terminó por supuración y produjo la muerte por consunción, no era mortal de necesidad: en un organismo sano hubiera podido no ser mortal, y en éste lo fué porque avivó el proceso pulmonar.

El fiscal pregunta si los que cuidaron al herido pudieron haber cometido alguna imprudencia, contestando los peritos afirmativamente.

Al señor Prohens le pregunta si se ratifica en su dictamen en que afirmó que la muerte fué producida por dicha herida. Esta perito reconoce su firma y se ratifica.

Terminan los peritos afirmando que las heridas que presentaba el interfecto en la cabeza fueron producidas por distinto instrumento, pero las del cuerpo con una sola y misma arma.

Se suspende la sesión

Al terminar la prueba pericial y en vista de lo avanzado de la hora, el presidente suspende la sesión hasta esta mañana a las diez y media en punto que comenzará la prueba testifical.

Es fácil que no termine la vista hasta mañana.

Un interview

con el Secretario del señor Obispo

La salud del Prelado

Ayer nos apresuramos a informarnos acerca del estado de la dolencia que aqueja a nuestro Ilmo. Prelado Dr. don Pedro Campins, acudiendo a interrrogar a su Secretario de Cámara el joven canónigo don Bartolomé Pascual, que había regresado de Porreras, donde reside S. E. I., y quien, recibiéndonos con la amabilidad que le distingue, nos manifestó lo siguiente: «Su Ilustrísima se halla en Porreras guardando cama aún.

Le asisten los médicos de Porreras señores Muiet y Barceló, los cuales han diagnosticado que la dolencia que aqueja a S. E. es un catarro intestinal siendo su estado ayer ya más satisfactorio.

Aprovechando su estancia accidental en Algaida, le visita también su médico de cabecera don Gabriel Oliver.

Por ahora no puede abandonar todavía el lecho por necesitar para su completo restablecimiento algún reposo, mayormente después de las fatigas ajenas a la tarea de la Visita Pastoral, que había emprendido S. I. desde hará cosa de un mes dándose cortos momentos de descanso.

Los médicos creen que podrá abandonar el lecho dentro de algunos días.

Nos alegramos de que así sea, deseándole un completo y breve restablecimiento.

El estado de Su Santidad

Aprovechando la visita hemos interrogado también al señor Pascual acerca de las noticias que en el Palacio episcopal se tenían de la enfermedad del Papa, habiéndonos enseñado el siguiente telegrama del Cardenal Monseñor M. Rampolla recibido la noche anterior contestando a otro expedido por este Episcopado interesándose por la salud de S. S.

Dice así: «Roma 8 12 10
Condizioni Santo Padre consignano insistenza preghiera».

M. Card. Rampolla.»

La traducción literal del texto del anterior telegrama es como sigue:

«El estado del Santo Padre aconseja la insistencia en las plegarias».

Esto viene a confirmar nuestros telegramas de la Agencia Mencheta, haciendo que continúe la intranquilidad acerca del estado de S. S.

La asamblea del domingo

La prensa catalana dedica largo espacio y no menos entusiasmo a la asamblea que el domingo próximo ha de celebrarse en nuestra ciudad, avalorada por la venida de las distinguidas personalidades de Cataluña.

Por ahora, según la prensa catalana tomaran parte en el meeting los señores Rusiñol, Zulueta, Pela y Forgas, Martí, Santos Oliver, Costa, Cambó, Ferrer y Vidal, Muiet (don Gabriel), Martínez (don Pedro) y algunos otros.

Los asuntos que se tratarán, como concierto económico, Zona neutral, cambios, primas a la exportación se aprobarán en una orden del día que será traducida en proyectos de ley

que presentarán a las Cortes los diputados catalanes y mallorquines, como aspiración de las fuerzas económicas de Mallorca y Cataluña.

Vendrán representantes de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, del Instituto de San Isidro, de la Cámara de Comercio del Ateneo, de la Liga de Defensa y del Círculo de la Unión Mercantil.

El itinerario de los excursionistas catalanes es el siguiente:

Salida de Barcelona a las seis de la tarde del sábado. Llegada a Mallorca a primera hora del domingo. Salida de Mallorca el lunes ó martes por la tarde.

Los excursionistas visitarán las cuevas de Artá y Manacor.

El diputado señor Rusiñol ha telegrafado que saldrá de Madrid con objeto de llegar el sábado a Barcelona.

El señor Zulueta llevará la representación del Instituto Catalán de San Isidro.

Vemos en un periódico de la Península que interrogado el señor Maura respecto a la trascendencia del acto del domingo ha manifestado su creencia que será un acto puramente económico, alejado de todo matiz político.

Los que deseen asistir a dicha asamblea deberán ir provistos del correspondiente billete de entrada, pudiendo concurrir las señoras.

Inscripción

de concesiones de minas

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º La inscripción de las concesiones de minas se verificará en el Registro de la propiedad en cuyo territorio radique la mina en el libro del Ayuntamiento de que esté situado el punto de partida para la designación de rumbos.

Art. 2.º Si las pertenencias mineras comprendidas en el título de concesión, estuvieren situadas en la circunscripción de dos ó más Registros, se hará constar así en la inscripción, sin perjuicio de que, previa presentación en el otro ó en los otros Registros del título ya inscrito, se abra una hoja en el libro del respectivo Ayuntamiento, en la que se extenderá una breve inscripción de referencia a la primordial, en la que sólo se hará constar el nombre de la mina y su descripción y extensión, tal como resulte del título, nombre y apellido del concesionario, añadiendo después: «Así consta del título expedido por... en tal fecha, inscrito en el Registro de la Propiedad de... bajo el núm.... inscripción primera, folio.... tomo.... del Ayuntamiento de...» Por esta inscripción de referencia sólo se verificarán los honorarios señalados en el primer grado de la escala del número 7.º del Arancel para las inscripciones extensas.

Art. 3.º En el caso de que la mina se extienda a territorio de dos ó más Ayuntamientos de un sólo Registro de la Propiedad, además de la inscripción primordial expresada en el art. 1.º, se harán inscripciones de referencia en los libros de los demás Ayuntamientos, en los términos expresados en el artículo anterior.»

Notas del mar

Para Barcelona salió ayer tarde a las seis, el vapor correo *Balear*, con unos 50 pasajeros y carga.

—De Ibiza llegó ayer al medio día el vapor *Lulio*, siendo portador de la correspondencia, pasaje y carga.

—Ha salido de Barcelona para Palma a balandra *María Luisa* con carga general.

—Registros del puerto.—Observaciones de ayer a la puesta del sol.

Estado de la atmósfera: Despejada; hay cirro stratu.—Id. del horizonte: Calmoso.—Dirección del viento: Tercer cuadrante fresquito.—Estado del mar: Rizada del viento.—Buques a la vista: Ninguno.—Indicaciones del Vigía de Porto-pi: Ninguna.

Incidencias.—Algo más despejada que estos últimos días, el cielo y el horizonte, llana la mar, bajo su nivel y soplando ligera ventolina al terral amaneció. Se quedó calma a las siete, a las nueve corria entablado fijo el S., a las diez saltó de golpe al tercer cuadrante y a medio día era fresquito de dicha parte. Continúo del mismo modo toda la tarde y al ocaso quedó como se expresa arriba.

La acreditada magnesia efervescente VALENZUELA se vende a una peseta el bote.

Cultos

Para hoy

Jubilco de Cuarenta-Horas

Terminan en San Juan; a las siete de la mañana exposición del Santísimo enseñada novena a la Virgen del Carmen, a las diez y media misa mayor cantada.

Al anochecer rosaria y un devoto ejercicio al corazón de Jesús, te-deum y la reserva del Santísimo.

Otras funciones

En Santa Fé fiesta de San Cristóbal con misa de comunión general a las siete; a las diez tercia y misa cantada por la música y sermón que dirá don Guillermo Ramis, Vicario de Sineu; al anochecer concluirá el triduo con meditación.

En el Oratorio de los Carmelitas Descalzos del Arrabal de Santa Catalina, a las seis de la mañana se practicará la novena de la Virgen del Carmen cuya devoción se repetirá al anochecer después del rosario.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Salud, en San Miguel.

Para mañana

Jubilco de Cuarenta Horas

Empiezan en la Parroquia de Santa Cruz dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

A las diez de la mañana exposición y mayor cantada. Por la tarde a las cuatro y media actos de coro; a las siete y media empezará un triduo con sermón que será el orador el P. Manuel Carceller S. J. después de un ejercicio al Sagrado Corazón se reservará el Santísimo.

Visita a la corte de María

A la Virgen del Milagro, en San Miguel.

Sociedades y Corporaciones

La Aserradora Balear, en liquidación

En virtud del acuerdo tomado en Junta general del 14 del corriente la Comisión nombrada ha resuelto admitir proposiciones para la más pronta liquidación de dicha sociedad, reservándose la elección de aquella que reúna más favorables condiciones y sea a juicio de la Comisión de indiscutible insolvencia.

Las proposiciones por escrito y firmadas por los proponentes, ó por quienes las garanticen, se dirigirán a don Isidro Ripoll, Presidente de la sociedad, y serán admitidas hasta el día diez del próximo Julio.

Para detalles al señor Secretario D. Antonio Trobat.—Calle del Carmen, núm. 16.—Palma.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

El Papa gravísimo

Madrid 9 a las 10'15

Según un telegrama de Roma las impresiones de esta madrugada acerca de la salud de León XIII son gravísimas.

La gravedad del enfermo ha aumentado de un modo alarmante. Sigue la supresión de la orina y es la postración completa.

Han celebrado una nueva consulta los médicos Lapponi y Mazzoni con el doctor Cardarelli, deduciendo de dicha consulta que el estado de S.S. es desesperado.

Han empezado ya los preparativos para reunir el Cónclave, en los que se ocupa el Cardenal Oreglia que debe presidirlo por ejercer actualmente el cargo de Camarlengo.

Salida de la corte -Elecciones

Madrid 9 a las 10

La corte saldrá para San Sebastián probablemente el martes próximo.

Parece existen propósitos de que dirija las elecciones municipales el señor Dato, por creerse que así los republicanos no triunfarán tan fácilmente.

Filoxera -Dimisión -Descanso dominical

Madrid 9 a las 10

Se trata de gestionar del gobierno que considere dadas de baja a todas las viñas filoxeradas.

Se insiste en afirmar la dimisión del cardenal Rampolla.

Vuelven á ocuparse los diputados de incluir á la prensa en el descanso dominical.

Pedraza en Barcelona.—Agentes contusos.—Tumultos en las calles.

Madrid 9 á las 13'45
Barcelona.—En la Puerta nueva ha sido apedreada la policía desde los tejados, resultando un agente contuso. Se formaron numerosos grupos por las calles circunvecinas promoviéndose grandes tumultos y produciéndose carreras siendo la alarma espantosa.

Tuvo que intervenir la benemérita que disolvió los grupos.

Consejo de ministros en Palacio.—Sobre la dimisión de Sanchez Toca

Madrid 9 á las 13'45
Como de costumbre se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M.

El señor Silvea informó de la mejoría del Papa aunque persiste la gravedad. Luego se extendió en largas consideraciones acerca de las probables consecuencias que tendría el fallecimiento de León XIII, explicando después las prácticas que deben seguirse para la nueva elección de Papa y el derecho del voto que en dicha elección tiene la Corona de España.

El señor Silvea ha desmentido á los periodistas que el ministro de Marina señor Sanchez Toca hubiese dimitido.

Asuntos de Marruecos

Madrid 9 á las 15'45
Londres.—El diario «El Times» publica un despacho de Tanger diciendo que las tropas disponibles han sido enviadas cerca de la frontera francesa donde las fuerzas del Pretendiente ganan terreno, habiendo producido graves disturbios en dicha frontera.

Noticias de Roma

Madrid 9 á las 17'10
Según un telegrama de Roma, S. S. el Papa pasó la noche última con relativa tranquilidad, notándose menos debilidad en el pulso siendo más regular la respiración y mejorando algo las condiciones generales del enfermo, siguiendo, pero, la gravedad.

Firma de Guerra

Madrid 9 á las 17'10
Par el ministerio de Guerra se ha dispuesto el pase á la reserva del brigadier don Braulio Campos y ascendiendo á general de brigada al coronel de infantería don Bernardo Arcos.

Mencheta

A fin de convencerse de la eficacia de la Loción Capilar Antiséptica del Doctor Stakanovitch de Moscú no hay más que probarle un solo frasco.

DE INTERES PARA TODOS

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo, por ser útil como preventivo.

CUERDAS DE GUITARRA LAUD Y BANDURRIA

GRANDES descuentos en ventas al por MAYOR.

Especialidad en los tan renombrados BORDONES SEVILLANOS.

MUSICA para mandolina, bandurria, Laud y guitarra, piezas para conjunto de dichos instrumentos, nuevo comercio

B. CASTELL

Santo Domingo, 4, 6 y 8, Palma

Ultimas noticias

Ferías y fiestas

Han solicitado tomar parte en el Certamen musical que ha de celebrarse en las próximas Ferias y Fiestas una de las bandas de Manacor y otra de Felanig.

El número total de bandas inscripciones hasta ahora asciende á siete.

Los miembros de la Comisión ejecutiva de la Exposición Balear, don Pedro Estelrich y don Pedro Martínez, estuvieron anteayer día 8 en Porreras donde conferenciaron con el Alcalde y varios agricultores, para indicarle la conveniencia de concurrir al Certamen de la Lonja, mostrándose todos dispuestos á ello y reinando el mayor entusiasmo.

Terminado el acto salieron para Felanitx donde conferenciaron con el señor Alcalde y después con varios agricultores quienes prometieron enviar sus productos á la espresada exposición.

Ayer partió la comisión para Santany y de allí debe dirigirse á Campos.

Nos consta que en el pueblo de Muro reina también gran entusiasmo entre la mayoría de los agricultores para concurrir á la Exposición.

Exposición Agrícola

Industrial Balear de 1903 que se celebrará en la Lonja de Palma (*)

Sección de Industria

Programa

Grupo 1.º—Efectos alimenticios.—Panadería y Bollería.—Galletas.—Pastas para sopa.—Salchichitas y embutidos.—Chocolatería.—Repostería.—Dulcería.

Grupo 2.º—Tejidos.—De seda, lana, hilo, algodón, yute y otras materias textiles.—Alfombras, fieltros y sus similares.

Grupo 3.º—Zapatería.—Curtidos.—Hornos y demás enseres y efectos de la industria de calzado.

Grupo 4.º—Camisería, sastrería y ropas hechas para caballeros, señoras y niños, confeccionadas en cualquier clase de géneros extranjeros ó del país.—Sombbrero y gorras para ambos sexos.

Grupo 5.º—Ebanistería y carpintería.—Tapicería.—Objetos para adorno de habitaciones.—Estuchería.

Grupo 6.º—Cristalería y vidriería.—Vidrios huecos ó planos.—Objetos de mimbre, caña ó junco para distintos usos.—Cerámica: comprendiendo los objetos de porcelana y loza, y los azulejos y obra de alfarería y cacharrería.

Grupo 7.º—Imprenta y librería.—Encuadernaciones y sus similares.—Litografía.

Grupo 8.º—Fundición.—Ferretería.—Cerrajería.—Latonería.—Cuchillería.—Hojalatería y demás industrias metalúrgicas.

Grupo 9.º—Cordelería en cáñamo, esparto y otras materias textiles.—Obras de palma y esparto y sus similares.

Grupo 10.—Tonelería.—Cubos.—Toneles y demás envases destinados á trasiego y transporte de líquidos y otros usos.—Corcho labrado.

Grupo 11.—Pesas y medidas.—Utiles y envases propios ó adecuados para pesar y medir.—Romanas.—Balanzas.

Grupo 12.—Construcción de carruajes.—Guarniciones de lujo y ordinarias.—Cofres, maletas y objetos para viaje.

Grupo 13.—Industrias químicas.—Productos farmacéuticos.—Fósforos.—Jabonería.—Cerería.

Grupo 14.—Mineralogía, comprendiendo los productos que dan las minas, que se explotan en la región Balear.

Notas.—Además de los objetos anteriormente indicados, se admitirán todos los que se presenten, agrupándolos á sus afines ó similares.

Los industriales que se propongan hacer por su cuenta instalaciones especiales, deberán indicarlo al hacer la petición, espresando en metros cuadrados el local que necesitan ocupar, según se determina en el artículo 5.º del Reglamento publicado.

Palma 27 Junio de 1903.—El Alcalde, Antonio Piñan.

PARA ROPA BLANCA, buena y de entera confianza. Dirijirse Almacenes Montaner, Sindicato 2 y 10.

(*) Véase el número de LA ALMODAINA correspondiente al 28 de Junio último.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

En el Senado

Madrid 9 á las 18'45

» » 18'45

» » 19'10

» » 19'15

» » 19'20

En el Senado se dá cuenta de un telegrama recibido en el ministerio de Estado referente á la enfermedad del Papa.

El Conde de San Bernardo se ocupó de la cuestión social en Andalucía la que en su concepto tiene un caracter de suma gravedad.

Se lamenta de que el actual gobierno ni los anteriores uada hayan hecho, permaciendo siempre inactivos ante una cuestión de suyo delicada y grave, mientras aumentaba, tomando alarmantes proporciones, el movimiento obrero.

Entrando después á exponer la situación de éste, dijo que era necesario é indispensable mejorar la situación de los obreros que actualmente ganan un miserable jornal de 3 á 4 reales.

Aplaudió que se dividiese en dos el ministerio de Fomento para que fuesen mejor atendidos los múltiples servicios que entonces pesaban sobre un solo departamento, aunque el ministerio de agricultura, apesar de su importancia por los asuntos que tiene á su cargo, ha tenido hasta hoy muy pocos atractivos.

Es imposible ha dicho, continuar del modo actual.

Se ha lamentado de que el Gobierno se cruce de brazos ante la invasión de la langosta demostrando que no existe el ministerio de la Agricultura.

Ha pedido al Gobierno que vulgarice los procedimientos modernos de la agricultura.

Ha pedido que se apliquen remedios encaminados á mejorar la situación de la clase obrera y la Agricultura.

Le ha contestado el señor Silvea diciendo que la mayor obra de progreso sería transformar los secanos en regadio, pues entiendo que cuanto más se haga en beneficio de la agricultura mayor sería la paz pública.

Ha quedado aprobado definitivamente el proyecto de Administración local.

El señor Mellado ha continuado la interpelación sobre los presupuestos.

El señor Navarro Reverter ha combatido los presupuestos del año 1904 y ha preguntado: ¿donde está la nivelación? Aumentando las partidas, ha dicho, no bajarán los cambios ni disminuirá la circulación fiduciaria.

Noticias de Roma

Madrid 9 á las 19'10

Un telegrama oficial de Roma fechado hoy á las 12'35 afirma que S. S. el Papa continúa mejorando, habiendo dormido tranquilo durante la noche anterior.

Parece que ha quedado resulta la afección que tenía en los pulmones.

El estado general es satisfactorio.

Congreso

Madrid 9 á las 20'15

» » 20'20

» » 20'25

» » 20'30

En la sesión del Congreso han sido aprobados varios créditos.

Se ha puesto á discusión el mensaje rectificando el señor Moret quien abogó para que el señor Maura termine la reforma de

la Administración local de acuerdo con el Parlamento.

Centestando el discurso pronunciado por el señor Maura, ha dicho que cree que antes de pensar en aplicar los sobrantes es necesario saber si hay medios de defensa.

El señor Moret se ha ocupado de la política internacional originándose un vivo incidente entre él y el señor Silvea, al hablar nuevamente el primero del simulacro naval verificado en Cartagena.

El señor Silvea dice que hablará de la política internacional cuando recurra al debate.

El señor Nougues apoyó la interpelación sobre la inspección de los ferrocarriles, censurando á la compañía de ingenieros que las sirve.

Después de hacer un resumen del estado de las líneas, atacó al señor Sampedro por haberse opuesto á que se aumentara en los presupuestos la cantidad consignada á la inspección técnica.

Le ha contestado el señor Marqués de Vadillo.

Pasada á votación la proposición del señor Nougues quedó desechada por 134 votos contra 74.

Se aprobaron varios créditos para la recomposición de carreteras.

Mejoría de S. S. el Papa.—Llegada de M. Loubet á París.

Madrid 9 á las 23'40

Las últimas noticias recibidas de Roma confirman la mejoría que ha experimentado S. S. el Papa.

Paris.—Mr. Loubet ha llegado sin novedad tributándosele los honores de ordenanza.

Al pasar por las calles fué aclamado por la muchedumbre.

Se han recibido varios despachos afirmando que continúan las matanzas en Macedonia.

Firma

Madrid 9 á las 22'30

El señor Ministro de la Gobernación ha puesto á la firma de S. M. el Reglamento relativo á la incapacidad de los obreros que se aprobó en el último Consejo.

No ha sido confirmada la noticia de que esta noche debía reunirse el Consejo.

Más sobre la gravedad del Papa

Madrid 10 á las 2'30

Roma.—El Boletín del Vaticano, publicado á las cinco de la tarde, dice que el estado deprimido de S. S. el Papa, ha hecho necesaria la consulta del profesor señor Rossoni.

Este verificó el exámen á las cuatro de la tarde encontrando la pleura llena de líquido.

La respiración es superficial y poco frecuente la orina.

El pulso da noventa pulsaciones por segundo.

El estado es gravísimo.

Antes de la consulta S. S. llamó á sus tres sobrinos y los abrazó.

La escena ha sido conmovedora.

Mencheta.

FABRICA DE YESO

DE JUAN CAÑELLAS

Calle del Socorro, números 154 y 156

El dueño de dicho establecimiento participa á su clientela y al público en general que nuevamente ha quedado abierta esta antigua y acreditada fábrica de yeso.

La abundancia de géneros les permite hoy á sus dueños poder servir con prontitud los pedidos.

Ventas al por mayor y menor

ALMIDÓN INGLES

1 kilo 0 85 pesetas.—10 kilos 8 pesetas.

Servicio á domicilio

Colmado LA PROVIDENCIA

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	98 99
Salinera Española	180 00
Bonos Municipales	40 00
Obligaciones al 6 por 100	103 00
Obligaciones al 5 por 100	100 25
Isleñas	53 25
Obligaciones de la Islaña	102 00
Ferro-carriles de Mallorca	45 50
Alumbrado por Gas	76 00
La Económica	14 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 9	
4 p. S interior	76 50
Amortizable al 5 p S	97 80
Carpetas	00 00
Banco de España	479 00
Tabacos	440 00
Franco	00 00
Libras	00 00
Barcelona 9	
4 p. S interior perpetuo	76 52
Amortizable	00 00
Nortes	54 90
Alicantes	89 70
Orenses	00 00
Franco	00 00

COLMADO "LA LONJA,"

(TERRENO)

A los vereneantes del Terreno, Corp. Mari, Porto pi y Bonanova.

En el Colmado LA LONJA del Terreno, encontraréis toda clase de comestibles del país y extranjeros, carnes de buey, cordero y gallina, frutas y verduras frescas al precio de la plaza de Palma, carbón de cok y encita.

Para mayor comodidad de las personas que compran en esta casa, mandando por la noche una lista del género que desean á la mañana del siguiente día será puesto en su domicilio.

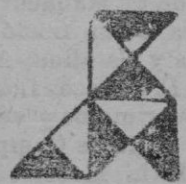
VINO DE O'15 A UNA PESETA LITRO

Chocolate elaborado en el lavento de la Trapa, á 1'25 pesetas la libra.

Horchata en polvo, paquete de 200 gramos á 0'63 céntimo de peseta.

Todo género que saliera malo se cambia.

Colmado LA LONJA (Terreno)



POMPÓ

Ocupa ya hoy un puesto de honor en todas las casas de buen gusto.

Colmado Prjarita San Nicolás, 6

AGUAS DE S. HILARIO

SACALM. HOTEL MARTIN

Abierto desde 1.º julio. Para encargos dirigirse al Restaurant Hotel de Barcelona, donde se despachan los asientos para los coches que hacen el servicio particular entre la estación de Hostalrich y los manantiales, Hotel Martin.

DERECHO

Preparación para los próximos exámenes de Septiembre con arreglo á los programas de las Universidades de Barcelona y Valencia.

Para detalles dirigirse á don Pedro Martí, Pbro., (Boneo, 2, 2.º) de 12 á 1.

A LAS SEÑORAS

Y SEÑORITAS

JABON DE SANDALO GAERTBERGER: es indispensable en el tocador de las señoras que desean tener el cutis fino.

FOLVOS DE FLOR DE ARROZ SANDALO: son los que dan más tersura al cutis y perfume más delicado.

ELIXIR DENTIFRICO GAERTBERGER: es el mejor antiséptico y el que reúne mejores condiciones higiénicas para la conservación y limpieza de los dientes.

PASTA DENTIFRICA GAERTBERGER: es la más fina y exquisita de todas las pastas.

El mejor favor que puede dispensarse al público es el recomendarle que pruebe dichos preparados, por ser los mejores en su clase y más baratos.

Venta: Centro Farmacéutico y Droguería de los señores sucesores de Boscana.

VINO CLARETE

(CLASE SELECTA)

0'50 céntimos de peseta el litro.

53 Unión 53.—LA VIÑA

EN NOVEDADES PARA SEÑORA

Almacenes Moñaner, Sindicato, 2 y 10